



Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

## Segunda Cumbre sobre Legislación en Cambio Climático de GLOBE

*Evento que incluye el lanzamiento de La Alianza para la Legislación Climática y el Cuarto Estudio GLOBE sobre Legislación Climática.*

27 y 28 de febrero de 2014  
Washington DC, Estados Unidos.



Serie Foros Internacionales

# **Segunda Cumbre sobre Legislación en Cambio Climático de GLOBE**

***Evento que incluye el lanzamiento de La Alianza para la Legislación Climática y el Cuarto Estudio GLOBE sobre Legislación Climática.***

27 y 28 de febrero de 2014  
Washington DC, Estados Unidos.

## INFORMACIÓN GENERAL

---

### **Embajada de México en Washington, DC. Estados Unidos de América.**

---

**Embajador Eduardo Tomas Medina-Mora Icaza.**

1911 Pennsylvania Ave NW

Washington, DC 20006.

UNITED STATES

Tel. (202) 728 - 1600

Pág. <http://embamex.sre.gob.mx/eua>

E-mail: [mexembusa@sre.gob.mx](mailto:mexembusa@sre.gob.mx)

Horario de oficinas: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

### **Consulado de México en Washington, DC. Estados Unidos de América.**

---

**Cónsul Aníbal Gómez Toledo.**

Sección Consular de la Embajada de México.

*2827 16th St. NW*

*Washington, DC 20009*

*Conmutador (202) 736-1000/02*

Fax. (202) 234-4498.

E-mail [consulwas@sre.gob.mx](mailto:consulwas@sre.gob.mx)

[conwashington@sre.gob.mx](mailto:conwashington@sre.gob.mx)

Pág. <http://consulmex.sre.gob.mx/washington>

Horarios de atención al público:

Lunes a viernes de 8:30 a 1:30 horas.

## TIEMPO

---

Temperatura máxima:

Jueves 27            9°C

Viernes 28           3°C

Temperatura mínima:

-4°C

-3°C

## TIPO DE CAMBIO AL 24 DE FEBRERO DE 2014.

---

1 USD/ MXN= 13,235

## Estudio sobre Legislación Climática GLOBE INTERNATIONAL<sup>1</sup>

---

Miembros y representantes de Globe International se reunirán los días 27 y 28 de febrero en Washington, D.C., para la presentación de la 4ta. Edición del Estudio sobre Legislación Climática, elaborada en asociación con el Instituto Grantham de Investigación de la Escuela de Economía de Londres.

Esta obra será publicada el 27 de febrero de 2014, y lanzada formalmente durante la **Segunda Cumbre sobre Legislación en Cambio Climático de GLOBE** en junio de este mismo año.

El Estudio presenta los avances alcanzados sobre legislación climática en 66 países, incluyendo México.

El 14 de enero de 2013, se presentó la 3ª Edición del Estudio sobre Legislación Climática. En dicho documento se analizaron las legislaciones sobre cambio climático en las principales economías desarrolladas y emergentes del mundo. Esta obra fue presentada oficialmente en el marco de la Primera Cumbre de GLOBE sobre Legislación en Cambio Climático realizada en Reino Unido los días 14 y 15 de enero de 2013.

Los resultados de la Tercera Edición del Estudio sobre Legislación Climática<sup>2</sup> mostraron que 32 de los 33 países analizados presentan avances significativos en la materia de cambio climático y en la legislación relacionada con la energía.

Es importante indicar que en el estudio se documenta el caso de México destacando los siguientes aspectos:

- La **Ley General de Cambio Climático** aprobada el 19 de abril de 2012 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio del mismo año, representó uno de los mayores avances registrados en la materia.
- El 19 de abril de 2012, el Congreso mexicano aprobó una serie de reformas sobre la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

---

<sup>1</sup> Nota elaborada por la Dirección para Foros Internacionales del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República, febrero 2014.

<sup>2</sup> *The GLOBE Climate Legislation Study*. Third EDITION. A Review of Climate Change Legislation in 33 Countries.

[http://www.businessgreen.com/digital\\_assets/6235/3rd\\_GLOBE\\_Report\\_--\\_with\\_covers.pdf](http://www.businessgreen.com/digital_assets/6235/3rd_GLOBE_Report_--_with_covers.pdf)

(1988) y sobre la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (2003) con el propósito de facilitar la implementación del mecanismo REDD+.

- Se hizo énfasis sobre la normatividad para promover el uso de la energía renovable y la eficiencia energética, plasmadas en la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y Financiamiento de la Transición Energética y la Ley de Aprovechamiento Sustentable de la Energía (2008).
- Otra ley enunciada en el estudio fue la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos (2008) que busca reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera y gases de efecto de invernadero.
- También se hizo mención de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático establecida en 2005 para coordinar las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal relativas a la formulación e instrumentación de las políticas nacionales para la adaptación y mitigación del cambio climático.

El propósito de los Estudios sobre la Legislación de Cambio Climático es apoyar los trabajos de los parlamentarios en la materia, proporcionando un resumen detallado de las legislaciones existentes, en el cual se identifiquen las mejores prácticas, así como documentar y destacar el progreso de la legislación sobre la materia en distintos países con el fin de proporcionar un impulso positivo a las negociaciones internacionales.

**Nota:**

Cabe mencionar que los países examinados en el Primer Estudio fueron: Brasil, Canadá, China, Estados Unidos, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Rusia, Sudáfrica, Corea del Sur, Reino Unido y los Estados Unidos. El Primer Estudio fue publicado en 2010.

La segunda edición de este Estudio fue publicada en diciembre de 2011.

## GLOBE Capítulo México<sup>3</sup>

---

GLOBE Capítulo México está integrado por legisladores de ambas Cámaras, quienes promueven las actividades y las reformas legislativas en materia de cambio climático, energía, bosques y océanos.

El 19 de febrero de 2014 los miembros de GLOBE Capítulo México<sup>4</sup> se reunieron en el Senado de la República, con el objetivo de presentar su programa de trabajo,<sup>5</sup> el cual incluye los siguientes objetivos:

### En materia de Cambio Climático:

- Apoyar en la **implementación de la Ley General de Cambio Climático (LGCC)**.
- **Difundir y monitorear** las metas/contenido de la LGCC.
- Gestionar recursos de 2015 para el **Fondo para el Cambio Climático**.
- **Dar seguimiento** a la Estrategia Nacional de Cambio Climático y a la publicación del Programa Especial de Cambio Climático.
- **Llevar a cabo las Reformas** para fortalecer el contenido de la LGCC.
- Publicar y difundir el **Estudio sobre la Ley General de Cambio Climático** y su vinculación con las entidades federativas (elaborado por el Secretariado).

### En materia de Energía:

- Conforme a la recién aprobada reforma constitucional en materia de Energía, participar activamente en la **formulación y discusión del contenido de las reformas a las leyes secundarias en materia energética**.

---

<sup>3</sup>Nota elaborada por la Dirección para Foros Internacionales del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República, febrero 2014.

<sup>4</sup> Ver en el Anexo de la carpeta informativa el listado de los **Integrantes GLOBE México de la LXII Legislatura**.

<sup>5</sup>GLOBE México. "Sostienen legisladores GLOBE Primera reunión ordinaria", <http://mexico.globeinternational.org/index.php/news/item/sostienen-legisladores-globe-primera-reunion-ordinaria>

- **Dar seguimiento a la meta** del 2024, con la cual al menos el 35% de la electricidad deberá generarse con fuentes de energía limpia.
- **Fortalecer el tema de energías renovables** en la Reforma a leyes secundarias utilizando como base el documento *“Insumos a Leyes Secundarias en el Sector Eléctrico y en PEMEX”*.
- Realizar reuniones de trabajo con expertos en el tema.

#### En materia de Ecosistemas Forestales

- Realizar **foros y talleres** con ambas cámaras del Congreso sobre temas forestales y de desarrollo rural sustentable.
- Llevar a cabo el **Foro Político de Alto Nivel** para presentar el avance en las propuestas e iniciativas identificadas en materia forestal y bajo el marco de desarrollo rural sustentable.
- Elaborar una **retrospectiva presupuestal** en materia forestal (10 años).
- Realizar la Propuesta de Reforma para la **ENAREDD+**.
- Realizar la Propuesta de **Reforma Forestal Integral** en materia de manejo integral del territorio.

#### En el tema de Ecosistemas Marinos:

- Proponer **reformas para incentivar mejores prácticas** de manejo de recursos marinos, con mayor sustentabilidad y eficiencia económica, que contribuyan a mejorar el bienestar de las comunidades costeras.
- Establecer **estrategias de manejo sustentable** de recursos marinos con una visión amplia de ecosistema y donde la sustentabilidad de las actividades como la pesca y el turismo son el principal objetivo a lograr para asegurar su sobrevivencia en el mediano y largo plazo.

- Proponer reformas para crear **los incentivos económicos** o apoyos que promuevan buenas prácticas de manejo de recursos marinos y pesqueros que permitan la conservación de servicios ambientales en nuestros mares y costas.
- Llevar a cabo Reuniones de trabajo con expertos para realizar un análisis de reservas marinas o áreas de no pesca voluntarias para aumentar resiliencia de ecosistemas.

#### En cuanto a Capital Natural:

- **Promover el conocimiento** y el entendimiento de la contabilidad del capital natural;
- **Evaluar** el capital natural para la toma de decisiones políticas y económicas;
- Examinar la **incorporación del valor** del Capital Natural a las estructuras económicas nacionales.
- **Mejorar la comunicación** entre los legisladores nacionales, los expertos y otros interesados sobre la contabilidad del capital natural;
- Apoyar el trabajo del **Fondo Mundial para el Medio Ambiente** para el progreso de la Iniciativa de Capital Natural como el mecanismo oficial de financiamiento de las Naciones Unidas en esta materia.
- Fomentar que los gobiernos tengan en cuenta la **calidad y cantidad de la ayuda** que proveen a los organismos internacionales como los bancos y las agencias de desarrollo.

#### A nivel Internacional

- Elaborar material sobre la situación en la que se encuentra la legislación a nivel internacional y latinoamericana.
- Apoyar y compartir buenas prácticas y experiencias con países Latinoamericanos (en donde exista Capítulo GLOBE) para que promuevan su propia legislación en materia de cambio climático.

- Coordinar la vinculación de legisladores mexicanos en diálogos políticos sur-sur sobre bosques y sobre cambio climático.
- Facilitar la participación de legisladores mexicanos en los diálogos de GLOBE Internacional con legisladores de otros países sobre mejores prácticas legislativas en materia de manejo forestal sustentable, REDD+ y cambio climático.
- Se realizará en México la Segunda Cumbre Mundial de Legisladores del 6 al 8 de junio de 2014.

## SEGUNDA CUMBRE MUNDIAL DE LEGISLADORES.

---

- Se llevará a cabo del **6 al 8 junio de 2014** en el México, D.F. Pleno de la Cámara de Diputados.
- Se espera la asistencia de **450-500 legisladores de casi 100 países** incluyendo presidentes de Congreso/Senados, por lo que se requerirá el apoyo del Gobierno Federal, del Congreso de la Unión y del Gobierno del Distrito Federal.
- Se tiene previsto que en la inauguración estén presentes el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon; el Presidente de México, Enrique Peña Nieto; el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Mancera Espinosa; el Director General del Banco Mundial, Dr. Jim Yong Kim, éste último, confirmado.
- La agenda se concentrará en temas como el papel de los Parlamentos en la creación de condiciones para los acuerdos internacionales gubernamentales en materia de cambio climático, capital natural y en materia forestal.

## AGENDA DE LA SEGUNDA CUMBRE SOBRE LEGISLACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO DE GLOBE<sup>6</sup>

<b>27 de febrero</b>	
El encuentro se llevará a cabo en el Salón de Sesiones Kennedy, Senado estadounidense (08:30 -13:30).	
Lanzamiento de La Alianza para la Legislación Climática y el Cuarto Estudio <i>GLOBE</i> sobre Legislación Climática.	
8:30	<p><b>Ceremonia de inauguración.</b></p> <p>Senador Edward Markey. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y del Sub. Comité sobre Tratados Internacionales de Medio Ambiente, Senado de los Estados Unidos de América.</p> <p>Honorable Rt John Gummer, Lord Deben. Presidente de la Organización Global de Legisladores (<i>GLOBE</i> International). Cámara de los Lores, Parlamento del Reino Unido.</p>
8:45	<p><b>Lanzamiento de la Alianza para la Legislación Climática y el Cuarto Estudio <i>GLOBE</i> sobre Legislación Climática de 66 países.</b></p> <p>Presentación por parte de <i>GLOBE</i> International y el Instituto de investigación Grantham de la Escuela de Economía de Londres.</p> <p>Discursos:</p> <p>Hon. Cedric T. Frolick. Presidente de la Asamblea Nacional de Sudáfrica.</p> <p>Presidente Ricardo Anaya Cortés. Presidente de la Cámara de Diputados de México.</p>
9:30	<p><b>Respuestas clave para el Estudio y la Alianza.</b></p> <p>Secretario John F. Kerry ( por vídeo) Secretaría de Estado, Estados Unidos de América</p>

<sup>6</sup> Traducción no oficial elaborada por la Dirección para Foros Internacionales del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República, febrero 2014.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discurso por parte del Enviado Especial sobre Cambio Climático, Todd Stern (Estados Unidos).</li> </ul> <p>Dr. Robert Orr Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, Oficina del Secretario General.</p> <p>Representante Nancy Pelosi (invitada) Líder Demócrata, Congreso de los Estados Unidos de América.</p> <p>Sra. Christiana Figueres Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.</p> <p>Sra. Rachel Kyte Vicepresidenta y Enviada Especial para el Clima, Banco Mundial.</p> <p>Sr. Achim Steiner Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.</p>
Avances del Cuarto Estudio Legislativo	
10:30	<p><b>Avances Nacionales Clave.</b></p> <p>Algunos países están invitados a presentar resúmenes ejecutivos de los avances actuales en el ámbito nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- China Congresista Lu Hao, Presidente del Comité sobre Protección Ambiental y Conservación de Recursos del Congreso Nacional del Pueblo.</li> <li>- Perú Congresista Daniel Fernando Abugattás Majluf, Ex Presidente del Congreso Peruano, Presidente de <i>GLOBE</i> Perú.</li> <li>- Brasil Senadora Vanessa Grazziotin, Presidenta de la Comisión Bicameral sobre Cambio Climático del Congreso Brasileño, Presidente de <i>GLOBE</i> Brasil.</li> <li>- México</li> </ul>

	<p>Senador Jesús Casillas Romero, Presidente de <i>GLOBE</i> México.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Costa Rica Diputado Alfonso Pérez Gómez, Presidente del Comité Permanente Especial sobre Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, Presidente de <i>GLOBE</i> Costa Rica.</li> <li>- Micronesia Senador Isaac V. Figir, Ex Presidente del Congreso de los Estados Federados de Micronesia.</li> <li>- República Democrática del Congo Diputado Jean-Pierre Tshimanga Buana, Presidente de <i>GLOBE</i> República Democrática del Congo.</li> <li>- Estados Unidos de América Panel de Legisladores</li> </ul>
12:00	<p><b>Cómo puede la Legislación de Cambio Climático Nacional contribuir a un Acuerdo Internacional sobre Cambio Climático en 2015</b></p> <p>Diálogo con la Sra. Christiana Figueres, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (<a href="#">CMNUCC</a>)</p>
13:30	<b>Final del Segmento de Alto Nivel.</b>
13:45	<p><b>Comida.</b></p> <p>Las delegaciones se dividirán en grupos regionales para comer por separado en el Banco Mundial con los Vicepresidentes regionales.</p>
19:00	Bebidas en la recepción y cena para los presidentes de <i>GLOBE</i> International.
<b>DÍA DOS – 28 DE FEBRERO</b>	
<p><b>Banco Mundial (09:00-1800).</b></p> <p>Diálogo con el Presidente del Banco Mundial.</p>	

9:00	<b>Financiamiento Climático Internacional</b>
10:30	<b>Fortalecimiento del papel de los legisladores nacionales</b>  Discurso de apertura:  Presidente Dr. Jim Yong Kim. Presidente del Banco Mundial.  Diálogo con el Presidente y los Delegados.
11:15	<b>Refrigerio.</b>
11:30	<b>Casos de Estudio Nacionales incluidos en el Cuarto Estudio GLOBE sobre Legislación Climática – continuación.</b>
13:00	<b>Comida.</b>
Fortalecimiento de la contribución de los legisladores.	
14:00	<b>Reducción de las Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación (REDD+).</b>
15:30	<b>Refrigerio.</b>
15:45	<b>Segunda Cumbre Mundial de Legisladores (#WSL2014).</b>  Presentación y discusión del Proyecto de Agenda y Resolución de los Legisladores.
17:00	<b>Conclusión y Acuerdo sobre los resultados de la Cumbre y los siguientes pasos</b> Hon. Gram. Stuart Presidente de la junta, <i>GLOBE</i> international Presidente del Comisión Especial de Educación, Cámara de los Comunes, Parlamento del Reino Unido.  Hon. Cedric T. Frolick Vicepresidente de <i>GLOBE</i> África Presidente de la Asamblea Nacional de Sudáfrica.
18:00	<b>Conclusión de la Segunda Cumbre sobre Legislación en Cambio Climático de <i>GLOBE</i> International.</b>

--	--

## **El Banco Mundial y el Cambio Climático<sup>7</sup>**

---

El mercado del carbono ha demostrado ser una herramienta eficaz para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y transferir recursos financieros y tecnologías no contaminantes al mundo en desarrollo. El Banco fue el catalizador de este mercado mundial, al crear, en 1999, el **Fondo Tipo para Reducir las Emisiones de Carbono**.

En la actualidad, la institución es el fideicomisario de 15 iniciativas en esta área. **Los primeros 10 fondos y mecanismos creados con el objetivo de que sus participantes rebajaran sus emisiones, conforme a sus compromisos con el primer periodo del Protocolo de Kyoto, se capitalizaron en US\$2.200 millones.**

La institución ha generado cinco instrumentos para dar continuidad al financiamiento del carbono dirigidos a ampliar la reducción de las emisiones; centrarse en la preparación de iniciativas basadas en el mercado; acceder a energía en los países menos desarrollados y bajar las emisiones provenientes de la deforestación y la degradación forestal.

Se están desarrollando nuevas iniciativas locales y regionales, las que en conjunto tienen el potencial para enfrentar los desafíos que surgen en las negociaciones sobre cambio climático. En 2011, Australia, California y Québec aprobaron nuevos sistemas de límites máximos y comercio de emisiones de carbono, mientras que la República de Corea y México decretaron amplias leyes sobre cambio climático en 2012.

En 2012, el Gobierno de Australia y la Comisión Europea anunciaron su intención de vincular sus respectivos sistemas de comercio de emisiones antes de julio de 2018. Este importante avance puede dar pie a una mayor integración del mercado, en que podrían estar incluidas China, la República de Corea y América del Norte.

---

<sup>7</sup>Nota elaborada por la Dirección para Foros Internacionales del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República, febrero 2014.

Fuentes consultadas:

Grupo del Banco Mundial. Financiamiento climático: Panorama General. 25 de septiembre de 2013. <http://www.bancomundial.org/es/topic/climatefinance/overview>

Grupo del Banco Mundial. Recursos para donaciones que cuentan con respaldo del Banco Mundial.

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTTEMAS/EXTCSOSPANISH/0,,contentMDK:20779981~pagePK:220503~piPK:220476~theSitePK:1490924,00.html>

El Banco Mundial también se encarga de administrar mecanismos de financiamiento dirigidos a otorgar donaciones directamente a organizaciones de la sociedad civil. La mayoría de estos esquemas se administra en lugares distintos ala sede central del Banco, y algunos se gestionan desde las oficinas de los países.

Varios de estos mecanismos se financian en asociación con otros organismos donantes de Gobierno, como las Naciones Unidas, mientras que otros sólo apoyan a organizaciones de la sociedad civil o financian propuestas enviadas por dependencias gubernamentales y empresas. A través de estos fondos se respaldan iniciativas de la sociedad civil a nivel mundial, regional y nacional en varios sectores, como el Medio Ambiente<sup>8</sup>.

### **Proyectos de escala mediana del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).**

Este programa proporciona financiamiento a las áreas prioritarias del FMAM: diversidad biológica, **cambio climático**, aguas internacionales y agotamiento de la capa de ozono.

Además, el FMAM financia proyectos que aborden temáticas relacionadas con la degradación de la tierra y los contaminantes orgánicos persistentes. Los proyectos cuentan con financiamiento máximo de US\$1.000.000.

Pueden postular organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, instituciones académicas, el sector privado y organizaciones que reúnan los requisitos del FMAM (el sitio web del FMAM detalla tales criterios).

### **Alianza Banco Mundial/Fondo Mundial para la Naturaleza para el uso sostenible y la conservación de los bosques (ALIANZA BM/WWF)**

El programa financia la promoción de actividades a pequeña escala de organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y otras partes que estimulen oportunidades de inversión en áreas protegidas y mejoren las prácticas de **gestión forestal**.

Pueden postular al financiamiento organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias locales, gobiernos, el sector privado e instituciones de investigación científica y de políticas.

---

<sup>8</sup>Grupo del Banco Mundial. Medio Ambiente, <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTTEMAS/EXTCSOSPANISH/0,,contentMDK:20779994~pagePK:220503~piPK:220476~theSitePK:1490924,00.html>

Para postular, puede diseñar una propuesta de proyecto en conjunto con representantes locales del Banco Mundial y/o del Fondo Mundial para la Naturaleza. La Alianza evaluará las propuestas.

## **ANEXOS**

## Integrantes GLOBE México de la LXII Legislatura<sup>9</sup>

<b>Presidente de GLOBE México</b>	
	Sen. Jesús Casillas Romero, PRI Presidente de GLOBE México
<b>Vicepresidentes</b>	
	Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano, PRI Vicepresidenta de GLOBE México
	Sen. Laura Angélica Rojas Hernández, PAN Vicepresidenta de GLOBE México

<sup>9</sup>Fuente: Goble México véase en <http://mexico.globeinternational.org/index.php/2012-04-17-14-35-53/2012-04-17-14-38-25>

	<p>Dip. Yesenia Nolasco Ramírez, PRD Vicepresidenta de GLOBE México</p>
<p><b>Secretarios</b></p>	
	<p>Dip. Erika Yolanda Funes Velázquez, PRI Secretaria de GLOBE México</p>
	<p>Dip. Sergio Augusto Chan Lugo, PAN Secretario de GLOBE México</p>
	<p>Sen. Alejandro De Jesús Encinas Rodríguez, PRD Secretario de GLOBE México</p>
	<p>Sen. María Elena Barrera Tapia, PVEM Secretaria de GLOBE México</p>

	<p>Dip. Fernando Bribiesca Sahagún, NA Secretario de GLOBE México</p>
	<p>Dip. María Luisa Alcalde Luján, MC Secretaria de GLOBE México</p>
<p><b>Coordinaciones</b></p>	
	<p>Dip. María Isabel Ortiz Mantilla, PAN CAPITAL NATURAL GLOBE México</p>
	<p>Sen. Aarón Irizar López, PRI ENERGÍA GLOBE México</p>
	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, PAN CAMBIO CLIMÁTICO GLOBE México</p>

	<p>Sen. Ricardo Barroso Agramont, PRI ECOSISTEMAS MARINOS GLOBE México</p>
	<p>Dip. Lourdes Adriana López Moreno, PVEM ECOSISTEMAS FORESTALES GLOBE México</p>
<p style="text-align: center;"><b>Diputados Integrantes</b></p>	
	<p>Dip. Verónica Carreón Cervantes, PRI</p>
	<p>Dip. Minerva Castillo Rodríguez, PRI</p>
	<p>Dip. Ma. Concepción Navarrete Vital, PRI</p>

	<p>Dip. Hugo Mauricio Pérez Anzueto, PRI</p>
	<p>Dip. Lourdes Eulalia Quiñones Canales, PRI</p>
	<p>Dip. Jesús Antonio Valdés Palazuelos, PRI</p>
	<p>Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela, PAN</p>
	<p>Dip. Adriana González Carrillo, PAN</p>

	<p>Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete, PAN</p>
	<p>Dip. Leslie Pantoja Hernández, PAN</p>
	<p>Dip. Gerardo Peña Avilés, PAN</p>
	<p>Dip. Máximo Othón Zayas, PAN</p>
	<p>Dip. Humberto Armando Prieto Herrera, PAN</p>
	<p>Dip. Erick Marte Rivera Villanueva, PAN</p>

	Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz, PAN
	Dip. María Beatriz Zavala Peniche, PAN
	Dip. Luis Alberto Villareal García, PAN
	Dip. Silvano Aureoles Conejo, PRD
	Dip. Víctor Manuel Bautista López, PRD
	Dip. José Luis Esquivel Zalpa, PRD

	<p>Dip. Juan Manuel Fócil Pérez, PRD</p>
	<p>Dip. Antonio García Conejo, PRD</p>
	<p>Dip. Rodrigo González Barrios, PRD</p>
	<p>Dip. Graciela Saldaña Fraire, PRD</p>
	<p>Dip. Ricardo Astudillo Suárez, PVEM</p>
	<p>Dip. Judit Magdalena Guerrero López, PVEM</p>

	<p>Dip. Rosa Elba Pérez Hernández, PVEM</p>
	<p>Dip. Lilia Aguilar Gil, PT</p>
	<p>Dip. Loretta Ortiz Ahlf, PT</p>
	<p>Dip. Zuleyma Huidobro González, MC</p>
	<p>Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo, NA</p>
<p style="text-align: center;"><b>Senadores Integrantes</b></p>	

	<p>Sen. José Ascención Orihuela Bárcenas, PRI</p>
	<p>Sen. David Penchyna Grub, PRI</p>
	<p>Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz, PRI</p>
	<p>Sen. Mely Romero Celis, PRI</p>
	<p>Sen. Ernesto Cordero Arroyo, PAN</p>

	<p>Sen. Gabriela Cuevas Barrón, PAN</p>
	<p>Sen. Francisco De Paula Búrquez Valenzuela, PAN</p>
	<p>Sen. Francisco Salvador López Brito, PAN</p>
	<p>Sen. Luis Fernando Salazar Fernández, PAN</p>
	<p>Dip. María Marcela Torres Peimbert, PAN</p>

	Sen. Salvador Vega Casillas, PAN
	Sen. Isidro Pedraza Chávez, PRD
	Sen. Armando Ríos Piter, PRD
	Sen. Ninfa Salinas Sada, PVEM



## **Declaración sobre REDD en la Primera Cumbre de GLOBE sobre Legislación de Cambio Climático (2013).**

---

Reconociendo que la pérdida de bosques contribuye cada año con aproximadamente el 17 % de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero;

Reconociendo que las emisiones del sector forestal son las terceras más grandes después de la energía y el transporte;

Reconociendo que ninguna estrategia para evitar el cambio climático antropogénico sería viable (posible) sin una estrategia para reducir emisiones derivadas de la deforestación y degradación forestal (REDD+).

Reconociendo que es un objetivo de la CMNUCC crear un mecanismo que pueda financiar el establecimiento de una línea base de emisiones de la pérdida forestal en los países en desarrollo; y sobre esta línea base reducir, estabilizar y en definitiva revertir estas emisiones a través de proyectos financiados de reforestación, aforestación y manejo forestal sustentable;

Reconociendo que de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas los países desarrollados han prometido aportar 100 mil millones de dólares cada año en asistencia sobre cambio climático a los países en desarrollo a partir del 2020;

Y mientras damos la bienvenida a los avances alcanzados en los Acuerdos de Cancun y la Plataforma de Durban, creemos que un acuerdo en el 2015 reflejará la legislación existente, por lo menos tanto como definirá la legislación futura.

Nosotros, legisladores GLOBE de países desarrollados y en desarrollo en la Cumbre de GLOBE sobre Legislación Climática en Londres, nos comprometemos a:

- Promover un mejor entendimiento de REDD+ en nuestras legislaciones nacionales;
- Enfatizar la importancia de REDD+ en el contexto de la mitigación y adaptación al cambio climático;
- Apoyar el desarrollo de legislación y medidas presupuestarias dirigidas a la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación forestal; conservación de los bosques, manejo forestal sustentable; y aumento de los reservorios de carbono;

- Promover mecanismos REDD+ como alternativas para acceder a mercados de carbono y proporcionar opciones de desarrollo para comunidades rurales e indígenas, y
- Promover la armonización entre la legislación agropecuaria y la legislación ambiental y forestal.

